



# **REGLAMENTO GENERAL DE TORNEOS**

## **Capítulo I. Disposiciones Generales**

### **Artículo 1. Objeto**

El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas generales de organización, participación y desarrollo de las competiciones y torneos organizados por la entidad, de conformidad con las Reglas de Golf vigentes y demás normativa de aplicación.

### **Artículo 2. Ámbito de aplicación**

El presente Reglamento será de aplicación a todos los jugadores participantes en las competiciones organizadas por la entidad, cualquiera que sea su modalidad, categoría o condición, quedando obligados al estricto cumplimiento del mismo.

## **Capítulo II. Inscripciones y Participación**

### **Artículo 3. Inscripción**

La inscripción en cada competición deberá formalizarse dentro de los plazos, forma y condiciones que se establezcan en la correspondiente convocatoria, entendiéndose aceptadas por el participante todas las disposiciones contenidas en la misma y en el presente Reglamento.

### **Artículo 4. Requisitos de participación**

Para participar en las competiciones, los jugadores deberán cumplir los requisitos específicos establecidos en cada convocatoria, incluyendo, en su caso, hándicap, edad, licencia federativa en vigor y condiciones físicas adecuadas.

## **Capítulo III. Desarrollo de la Competición**

### **Artículo 5. Modalidad de juego**

Las competiciones se disputarán conforme a la modalidad de juego que se determine en la correspondiente convocatoria (stroke play, match play, stableford u otras), aplicándose en todo caso las Reglas de Golf vigentes aprobadas por la R&A, así como las Reglas Locales que resulten de aplicación.

### **Artículo 6. Clasificación y desempates**

La clasificación de las competiciones y los criterios de desempate se regirán por lo establecido en la convocatoria específica de cada torneo y, en su defecto, por la normativa vigente de la Real Federación Española de Golf.

## **Capítulo IV. Premios**

### **Artículo 7. Régimen general de premios**

Los premios se otorgarán conforme a lo establecido en la convocatoria de cada competición, no siendo en ningún caso acumulables salvo disposición expresa en contrario.

### **Artículo 8. Premios adjudicados por sorteo**

1. Los premios adjudicados mediante sorteo deberán ser recogidos personalmente por los jugadores premiados durante el acto oficial de entrega de premios.
2. La ausencia del jugador premiado en dicho acto implicará la pérdida automática del derecho al premio, procediéndose a la realización de un nuevo sorteo entre los participantes presentes, al objeto de designar un nuevo adjudicatario.
3. La adjudicación del premio mediante este nuevo sorteo será definitiva, sin que quepa reclamación alguna por parte del jugador inicialmente premiado.

### **Artículo 9. Premios especiales y trofeos**

1. Los premios especiales (incluyendo, entre otros, bola más cercana, drive más largo u otros), así como los trofeos, deberán ser retirados en el plazo máximo de treinta (30) días naturales desde la finalización de la competición.
2. El plazo señalado comenzará a computarse desde la fecha de celebración de la prueba o, en su caso, del acto oficial de entrega de premios.

### **Artículo 10. Premios no retirados**

Transcurrido el plazo establecido sin que los premios hayan sido retirados, la Organización podrá disponer libremente de los mismos, sin que ello genere derecho a reclamación o compensación alguna por parte de los jugadores.

## **Capítulo V. Disposiciones Finales**

### **Artículo 11. Interpretación**

La interpretación del presente Reglamento corresponde al Comité de Competición, cuyas decisiones serán definitivas en el ámbito de sus competencias.

### **Artículo 12. Aceptación de la normativa**

La inscripción en cualquier competición implica la plena aceptación del presente Reglamento, de las condiciones particulares de cada prueba y de las decisiones adoptadas por el Comité de Competición.

### **Artículo 13. Entrada en vigor**

El presente Reglamento entrará en vigor en la fecha de su publicación, siendo de obligado cumplimiento para todos los participantes.

**Aprobado por:**

Comité de Competición